



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 27 de abril de 2018  
(OR. en)

7162/18

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2018/0805 (CNS)**

---

---

PE 38  
INST 114  
POLGEN 29

### **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se fija el período para la novena  
elección de los representantes en el Parlamento Europeo por sufragio  
universal directo

---

**DECISIÓN (UE, Euratom) 2018/... DEL CONSEJO**

**de ...**

**por la que se fija el período para la novena elección  
de los representantes en el Parlamento Europeo por sufragio universal directo**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Vista el Acta de 20 de septiembre de 1976 relativa a la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo<sup>1</sup>, y en particular su artículo 11, apartado 2, párrafo segundo,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo<sup>2</sup>,

---

<sup>1</sup> DO L 278 de 8.10.1976, p. 5.

<sup>2</sup> Dictamen de 18 de abril de 2018 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud de su Decisión 78/639/Euratom, CECA, CEE<sup>1</sup>, el Consejo fijó, para la primera elección de los representantes en el Parlamento Europeo por sufragio universal directo, el período comprendido entre el 7 y el 10 de junio de 1979.
- (2) Resulta imposible celebrar la novena elección durante el período correspondiente del año 2019.
- (3) Conviene fijar, por tanto, otro período electoral.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> Decisión 78/639/Euratom, CECA, CEE, de 25 de julio de 1978, por la que se fija el período para la primera elección de los representantes en el Parlamento Europeo por sufragio universal directo (DO L 205 de 29.7.1978, p. 75).

*Artículo 1*

El período contemplado en el artículo 10, apartado 1, del Acta de 20 de septiembre de 1976 relativa a la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo, queda fijado, para la novena elección, del 23 al 26 de mayo de 2019.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en ..., el

*Por el Consejo*  
*El Presidente*

---